



LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 155
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 619 - APERTURA: 09/08/2024
HORA: 12: 30. - OBJETO: "REACONDICIONAMIENTO DE COCINA EN
PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRACION CENTRAL ." LUGAR Y
CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Pri-
mer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar.
ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.510.489,98 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543323 - \$ 4284 - 5/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 620 - APERTURA: 13/08/2024
HORA: 12: 30. - OBJETO: "BALANCEO ROTOR TG 2 CENTRAL DEAN
FUNES." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La
Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar.
ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 38.841.000,00
.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543504 - \$ 3294 - 6/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 621 - APERTURA: 14/08/2024
HORA: 12: 30. - OBJETO: "PANEL LED 24W ALTA INTENSIDAD DIA-
METRO INTERNO 29CM." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y
Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo
electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$
4.598.000,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543508 - \$ 3411 - 6/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 622 - APERTURA: 14/08/2024
HORA: 12: 30. - OBJETO: "Adquisicion de rectificador modular compacto
de 230 vca. /-48 vcc provisto con Tres módulos, con controlador dedica-
do y cuadro de distribucion cc integrado." LUGAR Y CONSULTAS: Área
Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba
o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO
OFICIAL: \$ 10.890.000,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543511 - \$ 4347 - 6/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 623 - APERTURA: 12/08/2024
HORA: 12:00. - OBJETO: "PODA RAT 2024 - ZONA VILLA MARIA ." LUGAR
Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Pri-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas	Pag. 2
Compulsas Abreviadas	Pag. 3
Contrataciones Directas	Pag. 3
Notificaciones	Pag. 3

mer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar.
ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 205.191.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543996 - \$ 3811,50 - 7/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA 5431 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°3-
APERTURA: 08/08/2024 HORA: 11:00. - OBJETO: "CUADRILLA P/
EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN,
REPOSICIÓN, MODIFICACIÓN DE CIRCUITOS Y MANIOBRAS EN
REDES ELÉCTRICAS DE BT Y MT EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN
AÉREOS PREENSAMBLADOS Y CONVENCIONALES - ZONA G -
BELL VILLE." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 07/08/2024 HORA
13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.120.581.000,00. - LUGAR: Adminis-
tración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 –
Córdoba – CONSULTA: [https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/
concursos-y-licitaciones](https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones) PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 544041 - \$ 2303 - 5/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5433 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°3-
APERTURA: 08/08/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE
CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RE-
PARACION, CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ME-
DIA TENSION Y BAJA ENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE
ZONA "E" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 07/08/2024 HORA 13:00
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.707.552.000,00. - LUGAR: Administración
Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba –
CONSULTA: [https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-lic-
itaciones](https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones) PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 544043 - \$ 2177 - 5/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5434 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 3-
APERTURA: 09/08/2024 HORA: 10:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE
CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RE-
PARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ME-
DIA TENSION Y BAJA ENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE

ZONA "H" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 08/08/2024 HORA 13:00
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.173.942.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 544047 - \$ 2170 - 5/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5435 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 3- APERTURA: 09/08/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA TRABAJOS EN LINEAS DE BT Y MT EN DELEGACIÓN ZONA "B" - REGION NORTE" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 08/08/2024 HORA 13.- PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.494.108.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 544051 - \$ 1830,50 - 5/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5436 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°3- APERTURA: 09/08/2024 HORA: 12.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA TRABAJOS EN LINEAS DE BT Y MT EN DELEGACIÓN ZONA "B" - PUNILLA - REGION SUR: CARLOS PAZ" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 08/08/2024 HORA 13.- PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.707.552.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 544053 - \$ 1907,50 - 5/8/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2023-01106918- -UNC-ME#LH – LICITACION PUBLICA 13/2024 "AMPLIACIÓN PLANTA GENERADORA DE AGUA 2 – LABORATORIO DE HEMODERIVADOS" VALOR DEL PLIEGO: \$ 142.262,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 28-08-2024–hasta las 10:00hs. en Mesa de Entradas Secretaría Planeamiento Físico Av. Nores Martínez 2022. APERTURA: El día 28-08-2024–11:00hs - Oficina de Licitaciones SPF - Av. Nores Martínez 2022 - Ciudad Universitaria. Presupuesto Oficial:\$ 203.231.512,75.

2 días - N° 543567 - \$ 4770 - 6/8/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Expediente: 0716-051888/2024 SOLICITUD DE COTIZACION: 2024/000083 Se aclara y deja constancia que en el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES – Art 31. Estructura de costo: el ítem 6.14 Mano de Obra (Servicios de Limpieza y Seguridad) 80%, se modifica por el correspondiente ítem 6.14.1 Mano de Obra (Servicio de Limpieza) 80%. Queda aclarado y todos debidamente notificados.

1 día - N° 544018 - s/c - 5/8/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000400

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de formularios impresos de órdenes de allanamiento con medidas de seguridad para uso del Poder Judicial.
FECHA DE SUBASTA	26/8/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Treinta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta Mil (\$35.940.000,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
MUESTRAS	CONSULTAS: Los interesados en ofrecer cotización en la presente Subasta deberán consultar la muestra del Renglón, como requisito indispensable para su presentación; la misma estará a disposición en la Secretaría Penal del Tribunal Superior de Justicia, sita en calle Caseros 550 – 1° Piso, edificio de Tribunales I, ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles, debiendo adjuntar a la propuesta la constancia de consulta respectiva. PRESENTACIÓN: El oferente que haya quedado en primer lugar en el Acta de Prelación deberá también, presentar, en el mismo plazo establecido para la presentación de la documentación (Art.16), una muestra del producto ofrecido. La muestra deberá ser presentada en la Secretaría Penal del Tribunal Superior de Justicia, sita en calle Caseros 550 – 1° Piso, edificio de Tribunales I, ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles. Serán objeto de rechazo las ofertas que no presenten la muestra solicitada, cuando les sean requeridas por el Organismo Contratante, por cuanto se considera que el personal técnico del Poder Judicial no podrá evaluar correctamente los artículos ofrecidos, de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 7.1.3.3. inc. d del Anexo I del Decreto N° 305/14.
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 543785 - s/c - 6/8/2024 - BOE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000042	
ASUNTO	Adquisición de caños de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) y de Policloruro de Vinilo (PVC) para obras de mantenimiento y reparación de la SIHyG.
FECHA DE SUBASTA	9/8/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	8/8/2024
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	El precio total de la presente subasta electrónica inversa, asciende a la suma de Pesos Trescientos Treinta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Quinientos Diez con 00/100 (\$ 337.561.510,00).
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 543973 - s/c - 5/8/2024 - BOE

 	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000088	
EXPEDIENTE NÚMERO 0727-052305/2024	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
FECHA DE SUBASTA	7 DE AGOSTO DE 2024
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 19.200.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 544065 - s/c - 5/8/2024 - BOE

  	
Área Compras y Contrataciones	
MINISTERIO DE PRODUCCION, CIENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA.	
SUBASTA ELECTRÓNICA - COTIZACIÓN N° 2024/000007	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio de alojamiento con desayuno para disertantes del IX Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a realizarse del 16 al 18 de octubre 2024 en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba
FECHA DE SUBASTA	7/8/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 10.000.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor, en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de Compras y Contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 544079 - s/c - 5/8/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS N° 2024/000004 EXPEDIENTE N°: 0880-000215/2024 Compulsa Abreviada Electrónica para la Contratación de Servicio de desarrollo y mantenimiento de Sitio WEB para la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM Presupuesto Oficial: TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN: Catorce millones trescientos mil pesos (\$ 14.300.000) Autoridad de Aplicación: AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SEM Fecha límite de Presentación de propuestas: 05/08/2024 Hora límite de presentación: 18:00 horas Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 543377 - s/c - 5/8/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000403, "Para la contratación de los trabajos de impermeabilización de cubierta en el Sector Archivo del edificio de Tribunales de Marcos

Juárez": FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 30/08/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección al Edificio, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una visita de cada edificio. Las Visitas de inspección se realizarán los días 14/08/2024 y 20/08/2024, ambos a las 13 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: pórtico de ingreso al edificio de Tribunales de la ciudad de Marcos Juárez, ubicado en Bv. Lardizabal 1750, de esa ciudad. Al finalizar la visita, personal de la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral y Ambiental, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. JUSTIPRECIO: Pesos Ocho Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil (\$8.472.000,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta las 14 hs. del día 23/08/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 27/08/2024, inclusive.

3 días - N° 543820 - s/c - 7/8/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 135/2024, EX-2023-00875856-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR EL ALQUILER DE CONTENEDORES REFRIGERADOS PARA ALMACENAMIENTO DE PLASMA PARA EL PREDIO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 16/08/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 543593 - \$ 4644 - 6/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111566/2022- PERALTA MARIO MIGUEL

DNI: 26103260- TORRES LAURA ANGELICA DNI: 28191804- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA MARIO MIGUEL- D.N.I. N° 26.103.260- TORRES LAURA ANGELICA D.N.I. N° 28.191.804- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 2563,18 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Masse, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Parcela 14- Tít. Registral: Ryske Helene- Parcela 7- Tít. Registral: Ryske Helene, al Nor- Oeste con Parcela 15- Tít. Registral: Pérez Basilio- Parcela 4- Tít. Registral: Motriz Francisco Esteban y al Sud- Oeste con Calle Pública, cuenta 1)- N° 230311093636- (Lote 5 Mza. 252)- cita al Titular de cuenta mencionado SILVA MARCIANO MANUEL y al Titular Registral: SILVA MARCIANO MANUEL- Folio Real: Mat. 907892- cuenta 2)- N° 230312321284- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVIA DE RYSKE HELENA y al Titular Registral: RYSKE DE LAMURA HELENA- Folio Real: Mat. 0882344- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540806 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109452/2021 – DENTE, MARTIN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DENTE MARTIN D.N.I. N° 42.491.056 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 454,50 metros², ubicado en Calle: 13 ESQ. 23 S/N, Barrio SANTA MONICA, C.P.: 5196 , Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con Calle 23, al Sur con Lote 2, al Este con parte de Lote 16, al Oeste con Calle 13, siendo el titular de cuenta N° 120204795393 (MZA 176 LOTE 1), cita al titular de cuenta mencionado CAPILLA MERCEDES y al Titular Registral CAPILLA DE GONZALEZ ROSS MERCEDES (Matricula N°1322194) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540812 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111885/2022- CHAMORRO CARINA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAMORRO CARINA ALEJANDRA- D.N.I. N° 29.930.492- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 399,78 metros 2, ubicado en Calle: Facundo Quiroga N° 963, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Nor- Este con Pasillo uso común (Calle Facundo Quiroga), al Sud- Este con Resto de Parcela 002- Empadronado Ariza José Eleuterio- Posesión de Lazarte Felipe, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 002- Empadronado Ariza José Eleuterio- Posesión de Giamecchini Lorena del Valle y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 002- Empadronado Ariza José Eleuterio, cuenta N° 350416530131- (Mza. 104)- cita al Titular de cuenta mencionado ARIZA JOSE ELEUTERIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540816 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109697/2021- LO VOTRICO JOSEFA EPIFANIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LO VOTRICO JOSEFA EPIFANIA- D.N.I. N° 6.029.384- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e informe dominial de 483,91 metros 2, ubicado en Calle: Pública S/N, C.P. 5859, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez, Localidad: Villa Quillinzo, lindando al Norte con parte de los lotes 1 y 2 de Villa Quillinzo, al Sur- con Calle 32, al Este con lote 22 y al Oeste- con el lote 24, cuenta N° 12-03-0936177-1- (Lote 23 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado MORENO DOLORES MARCIAL y al Titular Registral: MORENO DOLORES MARCIAL- Folio Real: Mat. 934762- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540821 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094452/2009- CACERES LORENA NATALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CACERES LORENA NATALIA- D.N.I. N° 28.315.719- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Salsipuedes N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Masse, Barrio: Mirador Del Lago, con una Superficie de 1047,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 9, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Lote 8 y al Sud- Oeste con Lote 11, cuenta N° 230305454091- (Lote 10- Mza. 112)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASTELLANO JUAN y al Titular Registral: BRATON CONSTANTINO- CASTELLANO JUAN- Matrícula 1023216- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540823 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109837/2021- CARRIZO LUCIANO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO LUCIANO DANIEL- D.N.I. N° 40.205.365- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Edison N° S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, con una Superficie de 2486,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 14 adjudicado a José Arteta, al Sud con Lote 16 adjudicado a Rafael Arteta, al Este con el Club El Tiro y al Oeste con Calle Pública proyectada, cuenta N° 230304880835- (Lote 15)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DANIELE YOLANDA y al Titular Registral: DANIELE FRANCISCO SEBASTIAN- DANIELE DE PISTOLETTI YOLANDA- Matrícula N° 772317- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540829 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092055/2008 MORAN MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORAN MIGUEL ANGEL DNI N°11.045.041sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 934,97metros2, ubicado en calle San Martin N° 1039, Dpto. Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, localidad. Deán Funes, lindando al Nor-Este con Resto de Parcela 02 Municipalidad de Deán Funes-Do. 765Fo1392T6 A2007 Ernesto Cejas-Isidro Amado Cejas, Rosaura Cejas, Ceferina Teofila Cejas, Vitalina Cejas de Quiroga Do14599 Fo17049-To69 A1941 CtaN1705-0072100-8, al Sur-Este con Resto de Parcela 16 Lencina de Rojas Juana Fo.Real 939.701cta 1705-0072846-1, , al Noroeste Resto de Parcela 19 Fermín Oscar Lopez, julio Epifanio Lopez, Néstor del Transito Lopez, Maria Armenia Lopez de González y Eduardo Arlo Lopez, Do.236Fo280 To2 Ao1959Cta N°1705-0374650-9 y al Sur -Oeste con calle San Martin ,CITA: titular de cuenta N° 170503746509 (lote 14 Mza C) ,cita al titular de cuenta mencionada LOPEZ ERNESTO ALBERTO ; titular de cuenta N 170500724008 (-Sub-Sud), cita al titular de cuenta mencionada MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES; titular de cuenta N° 170500728461 (Lte 17) cita al titular de la cuenta mencionada LENCINA JUANA; titular de cuenta N° 170500731349 (sin datos),cita al titular de cuenta mencionado PEREZ BUENAVENTURA ; Cuenta N° 170503746517(Lote a15Mza. C) cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ RAMONA Y OTROS CITA A LOS TIUTLARES REGISTRAL ERNESTO ANSELMO LOPEZ, AMADO ARGENTINO LOPEZ, HUMBERTO BONIFACIO LOPEZ, RAMONA ISIDORA LOPEZ, BENITA HEMEREGILDA LOPEZ Y AGUSTINA JULIA LOPEZ (seis de las séptimas partes en condominio), JULIO EPIFANIO LOPEZ, NESTOR DEL TRANSITO LOPEZ, MARIA ARMINIA LOPEZ DE GONZALEZ, FERMIN OSCAR LOPEZ, EDUARDO AROL LOPEZ (una de las séptimas partes en representación de Nemecio Eleuterio Lopez) Matrícula Nro. 1847795 y 1847796 ; TITULARES REGISTRAL MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES FOLIO 1392 Año 2007; TITULAR REGISTRAL LENCINA DE ROJAS JUANA (MATRICULA 939701); TITULAR REGISTRAL PEREZ BUENAVENTURA (MATRICULA 1071782); y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64- 3er piso Te 03514342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540831 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112346/2022- BERTOLI NOVELLO, MONICA VIVIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERTOLI NOVELLO, MONICA VIVIANA D.N.I. N° 20.649.311 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 600 metros2,

ubicado en Calle: LOS ESPINILLOS S/N, Barrio: Del Lago, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Ciudad de América, Pedanía: Potrero de Garay, C.P.: 5189, lindando al Norte con calle Los Espinillos, al Sur con resto de parcela 037, al Este con parcela 005, al oeste con parcela 003, siendo el titular de cuenta N° 310811510121 (MZ 7 LT 39), cita al titular de cuenta mencionado CAMPOS SEBASTIAN ARIEL y al Titular Registral CAMPOS, SEBASTIAN ARIEL (Matrícula 674238) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540835 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109922/2021- HUERTA, ROSA DE SANTA MARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HUERTA, ROSA DE SANTA MARIA D.N.I. N° 6.132.475 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1200 metros², ubicado en Calle: LAS CAMELIAS S/N, Barrio: Santa Teresa, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 23, al Sur con lote 35 A y lote 35 B, al Este con lote 27, al Oeste con calle Las Camélias, siendo el titular de cuenta N° 310631964175 (MZ 233 LT 026), cita al titular de cuenta mencionado GONZALEZ PEREZ JUAN C y al Titular Registral JUAN CARLOS GONZALEZ PEREZ (Planilla 6635 F° 7658 A° 1940) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540839 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108982/2020- ARIAS LORENA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIAS LORENA PAOLA- D.N.I. N° 30.126.088- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Montecarlo N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse,

Barrio: Mirador Del lago, con una Superficie de 714,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Lote 6, al Nor- Oeste con Lote 4 y al Sud- Oeste con Lote 13, cuenta N° 230331392729- (Lote 5-Mza. 410)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: ALVAREZ GUSTAVO MARCELO- Matrícula 1816434- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540851 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108097/2019- CARABAJAL LANGE CLAUDIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARABAJAL LANGE CLAUDIO- D.N.I. N° 33.519.840- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial de 818,04 metros 2, ubicado en Calle: El Jazmín S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, lindando al Nor- Este con el Lote 5, al Sud- Este con el Lote 11, al Nor- Oeste- Calle Publica y al Sud- Oeste- con el Lote 3, cuenta N° 12-02-0911638-9- (Lote 4 Mza. 216)- cita al Titular de cuenta mencionado SCAGLIARINI JORGE FELIX y al Titular Registral: SCAGLIARINI JORGE FELIZ- Folio Real: Mat. 993174- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540858 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106803/2019- CAVIGLIASSO JORGE ALBERTO BAUTISTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAVIGLIASSO JORGE ALBERTO- D.N.I. N° 8390221- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial de 557,46 metros 2, ubicado en Calle: Brasitas 320, C.P. 5196, Departamento: Calamu-

chita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Strada, lindando al Nor- Este con Calle Publica, al Sud- Este con Lote 2, al Nor- Oeste- con Calle Publica y al Sud- Oeste- con calle publica; por ser la misma esquina, cuenta N° 12-02-0720202-4- (Lote 1 Mza. 15A)- cita al Titular de cuenta mencionado CHIAVENATO JOSEFA OLGA y al Titular Registral: CHIAVENATO DE BUXADERA JOSEFA OLGA- Folio Real: Mat. 939619- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540861 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104728/2017 –BARROS, GLADYS ESTHER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARROS GLADYS ESTHER D.N.I. N° 16.657.896 – Sobre un inmueble según declaración jurada de superficie 800 metros², ubicado en Calle: CALLE 3 DE FEBRERO N° 452, Barrio SUR, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Calle Tres de Febrero, al Sur con Francisco Zarate, al Este con de F. Rivera y P. Domínguez, al Oeste con Juan Carlos Rassi , siendo el titular de cuenta N° 310607480108 (LOTE C- MZA 28), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BENIGNO JOSE y al Titular Registral HORACIO JOSE ANTONIACOMI - Folio Real: MAT 1463679 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540914 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107802/2019- FIGUEROA ASTRID LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA ASTRID LORENA- D.N.I. N° 25.238.781- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Los Halcones N° S/N, C.P. 5153, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Localidad: Villa

Ichu Cruz, Barrio: Solares, con una Superficie de 904,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle 18, al Sud- Este con Ramón Carranza, al Nor- Oeste con Calle 3 y al Sud- Oeste con Lote N° 19, cuenta N° 230517196555- (Lote 20- Mza. 44)- cita al Titular de cuenta mencionado BUFFA LUIS RODOLFO- y al Titular Registral: SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- Matrícula 1360079- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540915 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107728/2019– GARCIA, NORMA FABIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA, NORMA FABIANA D.N.I. N° 18.329.500 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 800 metros², ubicado en Calle: LOS AGUARIBAYS S/N, Barrio: El Lago, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Ciudad de América, Pedanía: Potrero de Garay, lindando al Norte con calle Aguaribays, al Sur con lote 11, al Este con lote 13 y lote 14, al oeste con lote 16, siendo el titular de cuenta N° 310806825416 (MZ 30 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado ROSSOTTI ARMANDO y a los Titulares Registrales ROSSOTTI ARMANDO y FERREYRA SEGUNDA CATALINA (Matrícula 1216125) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540916 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108881/2020- BERNARDI SILVIA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERNARDI SILVIA MARCELA- D.N.I. N° 22.551.295- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 939,40 metros 2, ubicado en Calle: Camino Provincial y Azalea N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Lo-

calidad: Santa Rosa de Calamuchita, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Calle Azalea, al Este con Camino Provincial y al Oeste con Lote 14, cuenta N° 120241580691 (Lote 13 Mza. 247)- cita al Titular de cuenta mencionado INCOR SA y al Titular Registral: INCOR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA- Planilla: 15017- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540917 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109755/2021- GUZMAN NATALIA REBECA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN NATALIA REBECA- D.N.I. N° 31.104.125- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 750,00 metros 2, ubicado en Calle: Aleli esq. Boca De Dragón N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, lindando al Norte con Parcela 1- Smeke Marcos, al Sud con Calle Aleli, al Este con Parcela 25- Modai y Franco Moisés- Modai y Franco León Lázaro y al Oeste con Calle Boca De Dragón, cuenta N° 120207321384- (Lote 32 Mza. 255)- cita al Titular de cuenta mencionado MODAI Y FRANCO MOISES y al Titular Registral: MODAI Y FRANCO MOISES- MODAI Y FRANCO LEON LAZARO- MATRICULA N° 802980- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540918 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113363/2023- CESAR ORLANDO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CESAR ORLANDO JOSE- D.N.I. N° 14.988.811- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Jaramento N° 77, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad:

Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 1, al Este con Lote 24 y al Oeste con Calle Juramento, cuenta N° 170509096930- (Lote 2 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ FABIAN MAURO y al Titular Registral: FERNANDEZ FABIAN MAURO- Folio Real: Mat. 0964734- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540919 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102860/2014- DIEGUEZ GISELA SAMANTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIEGUEZ GISELA SAMANTA- D.N.I. N° 29.509.910- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 558,00 metros 2, ubicado en Calle: Leandro N. Alem N° 1825, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Lote 8, al Este con Lote 4 y al Oeste con Avda. Leandro Alem, cuenta N° 230109388837- (Lote 3 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado OLMOS DE TISSERA B. Y OTRO y al Titular Registral: OLMOS DE TISSERA BLANCA- OLMOS DE WUTHRICH NELIDA- OLMOS ESTELA- OLMOS MARIA ADELIA- OLMOS ANGELICA- OLMOS DE BERRETA GRACIELA- OLMOS MANUEL ANTONIO- Folio Real: FR 1.898.642- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540920 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110521/2021- CEBALLOS DELFINA BARBARA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS DELFINA BARBARA- D.N.I. N° 32.137.354- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Croquis De Posesión e Informe Registral de 214,50 metros 2, ubicado en Calle: Gregorio Gavier esq. Justiniano Posee 6 N° S/N, C.P. 5850,

Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Parque Monte Grande, lindando al Norte con Parcela 17, al Sud con Calle Justiniano Posee, al Este con Calle Gregorio Gavier y al Oeste con Parcela 19, cuenta N° 330110877781- (Lote 18 Mza. 35)- cita al Titular de cuenta mencionado GOMEZ HUGO MARIO y al Titular Registral: GOMEZ HUGO MARIO- Folio Real 760373- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540921 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103922/2017 – MOLINA, CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA, CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 11.195.198 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 1166,3 metros2, ubicado en Calle: LOS OLIVARES S/N, Barrio: Mi Valle Golf, Departamento: Santa María, Localidad: Los Cerrillos, Pedanía: Lagunilla, lindando al Sureste con Ruta Nacional 36, al Sur con lote 2, al Oeste con lote 15, Norte y Noreste con Calle publica, siendo el titular de cuenta N° 310231851461 (MZA 3 LOTE 1), cita al titular de cuenta mencionado CORDOBA AUTOMOVIL CLUB y a los Titulares Registrales IRAZOQUI GUILLERMO SERGIO y PLENAZIO DARIO DAMIAN (Matrícula 721109) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540922 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098793/2010 – HEREDIA, MANUEL GUSTAVO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MANUEL GUSTAVO D.N.I. N° 23.199.367 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 1185,56 metros2, ubicado en Calle: H. HOLBEIN N° 365, Barrio VILLA DEL LAGO, C.P.:

5152, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Carlos Paz, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con Calle Publica, al Suroeste con Calle Publica, al Este con Lote 100, al Noroeste con Lote 90, siendo el titular de cuenta N° 230404993114 (MZA 3 LOTE 11), cita al titular de cuenta mencionado DAGA CECILIA ROSA y al Titular Registral DAGA, CECILIA ROSA (Matrícula 1031540) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540923 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109112/2020- JUAREZ RODOLFO VALENTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ RODOLFO VALENTIN- D.N.I. N° M6.508.802- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Santiago Del Estero N° 1286, C.P. 5220, Departamento: Colon, Pedanía: Cañas, Localidad: Jesús María, Barrio: Pueblo Nuevo, lindando al Norte con Lote K.2, al Sud con Lote L. 2, al Este con Calle Santiago Del Estero y al Oeste con Lote F.2, cuenta N° 130205342843- (Lote 1 Mza. 29)- cita al Titular de cuenta mencionado CEJAS ENRIQUE ALEJO y al Titular Registral: CEJAS ENRIQUE ALEJO- Matrícula: 936258- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540924 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108788/2020- BUONACUCINA MARIA ANGELINA- BUONACUCINA NORA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUONACUCINA MARIA ANGELINA- D.N.I. N° 10.906.156- BUONACUCINA NORA BEATRIZ- D.N.I. N° F5.587.717- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 479,64 metros 2, ubicado en Calle: 6 N° S/N, C.P. 1448, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Candelaria, Localidad: Villa Cha-

racatu, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 5, al Este sobre el Río Characato y al Oeste con Calle 6, cuenta N° 140218651948- (Lote 4 Mza. 29)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GOMEZ RODOLFO ANTONIO y al Titular Registral: GOMEZ RODOLFO ANTONIO- Matrícula: 1050470- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540925 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106317/2018- MARTINEZ, ANDREA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, ANDREA DEL VALLE D.N.I. N° 29.373.922 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 500 metros², ubicado en Calle: MITRE S/N, C.P.: 5194, Barrio: El Vergel, Departamento: Calamuchita, Localidad: Los Reartes, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con lote 2, al Sur con calle Bartolomé Mitre, al Este con lote 22, al oeste con lotes 24, 25, 26, siendo el titular de cuenta N° 120110496546 (MZ 34 LT 23 SECC A), cita al titular de cuenta mencionado QUIÑO A MAXIMO ALBERTO y al Titular Registral QUIÑO A MAXIMO ALBERTO (Matrícula 1218785) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540926 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110162/2021 – MARENGO, JAVIER ANIBAL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARENGO, JAVIER ANIBAL D.N.I. N° 17.608.139 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reportes parcelarios de superficie total de 2448 metros², ubicados en Calle: MOLINA CAMPOS (CALLE 12) S/N, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, A) LOTE 7 MZ. 211, de 1224 metros² de superficie, lindando al oeste con calle 12,

al este con parte del lote 15, al Norte con lote 6, al Sur lote 8, siendo el Titular de cuenta N° 120219063232, cita al titular de cuenta mencionado MANZANO JUAN RAUL y al Titular Registral MANZANO, JUAN RAUL (Matrícula 795277), B) LOTE 8 MZ. 211, de 1224 metros² de superficie, lindando al Oeste con calle 12, al Este con parte de lote 15, al Norte con lote 7, al Sur con lotes 9, 10 y parte del lote 11, siendo el titular de cuenta N° 120219063241, cita al titular de cuenta mencionado MANZANO JUAN RAUL y al Titular Registral MANZANO, JUAN RAUL (Matrícula 795280) y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540927 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103197/2015- PEREZ VIVAS ABELARDO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ VIVAS ABELARDO RAMON- D.N.I. N° 28.272.178- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Igualdad N° 4820, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, con una Superficie de 196,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Calle Igualdad, al Este con Lote 19 y al Oeste con Lote 22, cuenta N° 110104707254- (Lote 21- Mza. 33)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MANSILLA ROSA CAYETANA y al Titular Registral: JUAN IROS- Folio Cronológico: F° 2718 A° 1930 planilla 2525 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540928 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103895/2017 – MOLINA, CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA, CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 11.195.198 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 450 metros²,

ubicado en Calle: LOS OLIVARES S/N, Barrio: Mi Valle Golf, Departamento: Santa María, Localidad: Los Cerrillos, Pedanía: Lagunilla, lindando al Norte con calle publica, al Sur con lote 4, al Oeste con lote 12, al Este con lote 14, siendo el titular de cuenta N° 310231851584 (MZA 3 LOTE 13), cita al titular de cuenta mencionado CORDOBA AUTOMOVIL CLUB y al Titular Registral MARTINO, MARIANO MATEO (Matricula 721136) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540929 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105043/2018- GONZALEZ NORMA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ NORMA GRACIELA- D.N.I. N° 10.946.546- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de metros 306 M2, ubicado en Calle: Martínez Zuviria 1055, C.P. 5284, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa de Soto, lindando al Norte- con Parcela 10, al Sur- con Parcela 2 de Judith Elisabet Pereyra, al Este- con calle Martínez Zuviria y al Oeste- con Lote 6, cuenta N° 14-03-1808807-8 (Lote 11 Mza. 165)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NIETO ANICETO DEL VALLE y al Titular Registral: NIETO ANICETO DEL VALLE- (Folio Real 354077 – Antc. Folio 2818 Año 1991) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/24 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540933 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109091/2020- SCIARINI ERNESTO GERARDO. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SCIARINI ERNESTO GERARDO D.N.I. 11.582.600. Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 222.92 metros 2, ubicado en Calle Bv. Mitre N° 61, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San

Pedro Toyo, Localidad: Deán Funes, Barrio: Centro, lindando al Norte con el Lote B, al Sud con de Julio Esteban Lezama y Lote D, al Este con lote E y al Oeste con Bv. Mitre, Cuenta N° 170510567199 (Lote C)- CITA al titular de cuenta mencionado COWPER MANUEL CARLOS PERCIE y al Titular Registral: COWPER MANUEL CARLOS PERCIE- LEZAMA DE COWPER DORA EMA MATRICULA: 874369- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540935 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102847/2014- ALVAREZ MARIA ELENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MARIA ELENA- D.N.I. N° 21.398.143- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 495,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Gorriones N° 975, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, Barrio: Las Mojaras Secc. C, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Lote 2, al Este con Lote 5 y al Oeste con Av. N° 4 (Hoy Calle Los Gorriones), cuenta N° 23041000267- (Lote 3 Secc. C Mza. 14)- cita al Titular de cuenta mencionado TABARINI ANGEL MIGUEL- y al Titular Registral: TABARINI ANGEL MIGUEL- Folio Real: matrícula 920615- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540939 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109382/2020- ESPISUA SOLEDAD ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPISUA SOLEDAD ANABEL- D.N.I. N° 31.930.355- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Monsalvo S/N, C.P. 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumipal, Barrio: Zona “H”, lindando al Nor- Este

con Lote 18, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste- con Lote 10 y al Sud- Oeste- con calle Monsalvo, cuenta N° 12-06-0736766-9- (Lote 11 Mza. 23 ZONA H)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CARRERAS JOSE P y al Titular Registral: RODRIGUEZ CARRERAS JOSE PEDRO SANTOS- Folio Real: Mat. 1489240- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540941 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109467/2021- GIMENEZ, CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 12.347.424 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 440,68 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA N° 16 S/N, C.P.: 5196, Barrio: El Tala, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con calle 9, al Sur con parcela 3 SUFIC SRL SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL, al Este con calle N° 16, al oeste con parcela 1 SUFIC SRL SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL, siendo el titular de cuenta N° 120109865589 (MZ 48 LT 101), cita al titular de cuenta mencionado SOC ROBERTO ROMERO Y OTRO y al Titular Registral ROBERTO E HILARION ROMERO FINANCIERA INMOBILIARIA Y URBANIZADORA SOCIEDAD COLECTIVA (Matrícula 1213040) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540943 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102669/2013- SAVID CARINA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAVID CARINA RITA- D.N.I. N° 23.252.258- Sobre inmuebles según Declaración Jurada, Reporte Parce-

lario e Informe de Dominio de 577 metros 2 y 630 metros 2, ubicados en Calle: San Pedro S/N, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Va. Ciudad Parque, lindando al Norte- con calle Publica, al Sur- con Lote 23, al Este- con Lote 3 y al Oeste- con Lote 1, cuenta N° 12-01-0674816-6 (Lote 2 Mza. 63)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DUBRA DE BOGGIANO EMILIA y al Titular Registral: DUBRA DE BOGGIANO EMILIA- Folio Real: Mat. 0934108- y lindando al Norte y Oeste- con calle publica, al Sur- con Lote 24 y al Este- con Lote 2, Cuenta 12-01-0674815-8 (Lote 1 Mza 63)- cita al Titular Registral: GOZOLI DE BOGGIANO LEANDRINA- Folio Real: Mat: 933304 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540948 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106477/2018- RODRIGUEZ MIRKO LISANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MIRKO LISANDRO- D.N.I. N° 32.154.536- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 750,00 metros 2, ubicado en Calle: Paolantonio N° S/N, C.P. 6134, Departamento: Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Rio Bamba, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 6, al Este con Lote 1- 2- parte Lote 3 y al Oeste con parte de Lote 19, cuenta N° 220131069766 (Lote 20 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.831.078- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540949 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111823/2022- PEREYRA MARIA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA MARIA ISA-

BEL- D.N.I. N° 34.788.245- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 361,71 metros 2, ubicado en Calle: Las Conanas (Ex La Toma) esq. Sarmiento N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Nor- Este con Calle Las Conanas (Ex La Toma), al Sud- Este con Resto de Parcela 001 N° de cuenta 3504-935019-5 empadronado Sucesión Álvarez, Roberto Sin Dominio , al Nor- Oeste con Calle Sarmiento y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto, Cuenta N° 350409350195- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ROBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540951 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111862/2022- CASTILLO VICTOR OVIDIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO VICTOR OVIDIO- D.N.I. N° 16.206.718- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 2598,90 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° 764, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Pasaje Chipitín, al Sud con Calle Manuel Belgrano, al Este con Parcela 002- Empadronado Francisco Antonio Arregui y al Oeste con Calle Sanavirones, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540952 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112955/2022- LOPEZ MARIA SILVESTRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARIA SILVESTRA- D.N.I. N° F4.757.290- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 360,38 metros 2, ubicado en Calle: Las Co-

nanas (Ex La Toma) N° 545, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Nor- Este con Calle Las Conanas (Ex La Toma), al Sud- Este con Resto de Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto- Posesión de Córdoba Cristian, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto- Posesión de Córdoba Cristian y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto- Posesión de Córdoba Cristian, Cuenta N° 350409350195- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ROBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540953 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111886/2022- MONDINO MALVINA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONDINO MALVINA SOLEDAD- D.N.I. N° 29.514.329- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 3631,17 metros 2, ubicado en Calle: Esteban Mondino N° 505, esquina Hipólito Irigoyen C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 001- Empadronado Ghibaudo José- Resto de Parcela 001- Empadronado Ghibaudo José- Posesión de Suárez Raúl, al Sud con Calle Hipólito Irigoyen, al Este con Calle Esteban Mondino y al Oeste con Pasaje Arturo Romero, cuenta N° 350416529940- cita al Titular de cuenta mencionado GHIBAUDO JOSE- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 540956 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112845/2022- REYNA PATRICIA EDIT- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA PATRICIA EDIT- D.N.I.

N° 16.430.923- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 453,30 metros 2, ubicado en Calle: Facundo Quiroga N° 883, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Calle Facundo Quiroga, al Sud con Resto de Parcela 001- Empadronado Bravo Gerónimo- Posesión de Aguilar Sonia, al Este con Resto de Parcela 001- Empadronado Bravo Gerónimo- Posesión de Astudillo Manuel y al Oeste con Resto de Parcela 001- Empadronado Bravo Gerónimo- Posesión de Tolosa Ninfa, Cuenta N° 350416530158- cita al Titular de cuenta mencionado BRAVO GERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 540957 - s/c - 9/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025829/2005- CASAS QUIROGA EDELMA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS QUIROGA EDELMA DEL VALLE- D.N.I. N° 11.972.580- Sobre los inmuebles según declaración jurada de una superficie total de 585,00 metros2, ubicados en Calle: Rivadavia N° S/N, CP 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Calle Rivadavia, al Sur con Lotes 46- 47, al Este con Lote 3, al Oeste con Playa y/o Parque Pueyrredón, cuenta N° 130503493838 (Lotes 1- 2 Mza. 367), CITA al titular

de cuenta mencionado KLASICEK EDUARDO TOBAS y a los Titulares Registrales: KLASICEK EDUARDO TOBAS, EDA KLASICEK Y NATALIA SURAN DE KLASICEK- Folio: 29870/1955, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542966 - s/c - 6/8/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable del imputado Oficial Subinspector OSCAR VICENTE MAMONDEZ D.N.I. N° 31.118.571 en el mismo, es de opinión del suscripto que debiera dictarse una “RESOLUCIÓN CONDENATORIA” debiéndose imponer al inculpado una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se le atribuye por infracción al Artículo 15° incisos 20° (correlacionado con el Art. 15° inciso “f” de la Ley de Personal Policial N° 9728) 23° y 27° del R.R.D.P. vigente (Anexo “A” Decreto 1753/03 y modificatorias), teniendo en cuenta que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2° del R.R.D.P.). Secretaría de Faltas Gravísimas, 23 de Julio de 2024.- RESOL. N° 032/2024.- Firmado Dra. Gabriela Oliva, Secretaria de Actuaciones por Faltas Leves y Graves, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario A.C.A.”

5 días - N° 543762 - s/c - 8/8/2024 - BOE

